

El Luchador

DIARIO REPUBLICANO

Fundador:
Juan Botella Pérez

Franqueo
concertado

Precio del ejemplar 10 céntimos

Año XVII 8

Alicante: Miércoles 19 Junio de 1929

Núm. 5303

Redacción y Administración: Calle Sagasta, 44
Toda correspondencia al apartado 171
PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la población un mes Ptas. 2
Fuera de la población trimestre 7'50
Ejemplar atrasado 20 céntimos
Anuncios y noticias según tarifa

UN EJEMPLO

Por A. Pérez Torreblanca

Entre las mil sugerencias que el magnífico ejemplo de las últimas elecciones inglesas levanta en el campo mental del espectador, vale la pena apuntarse la que es objeto de las siguientes líneas: que el Gobierno ha sido derrotado.

Aún para los hombres que después de una larga permanencia en el poder, han de abandonarlo por no haber subyugado el pueblo inglés la política por ellos representada; aún para estos hombres, es honroso haber sido vencidos. Honroso porque no dejan un Poder arbitrariamente obtenido, sino disfrutado por el amparo de la mecánica constitucional inglesa; honroso, porque el país que en una ocasión les dió la mayoría, recabando el ejercicio de su soberano derecho para elegir sus representantes, les ha quitado el Poder, pacífica y legalmente; honroso, porque no han sido vencidos por una masa ignorante y cerril, sino por un censo consciente y espontáneamente movilizado, sin estímulos de bajo fondo moral, vergonzantes e inconfesables. Y honroso, sobre todo, por haberse mostrado tan respetuosos con la ley, tan dignos con la libertad de opinión y la emisión del sufragio, que esos hombres siguen siendo posibles gobernantes y continúan mereciendo la opción de un futuro Poder.

Dos veces en el transcurso de media docena de años, el pueblo inglés nos ha dado dos ejemplos análogos: un Gobierno laborista que hace unas elecciones y las pierde en beneficio de los conservadores, y un Gobierno conservador que hace otras elecciones y las pierde en beneficio de los laboristas. No es, pues, este hecho: el del Gobierno que manejando todos los resortes del Poder, disponiendo de los infinitos recursos, del mando, utilizando las múltiples palancas de la organización pública, es derrotado en las urnas, un galardón de alta moral y que se excluye exclusivamente a favor de este o el otro partido, laborista o conservador. Hay que imputar a causas más generales ese hecho y creer que es posible por el tono ético de un régimen, por la pudicia de un Estado, que no se asienta sobre la voluntad de un hombre, que no viene condicionado a los intereses de una dinastía, que no está al servicio de las Instituciones, porque son las Instituciones las que están al servicio del Estado y el Estado se encuentra al servicio de la Nación.

Grandes son los merecimientos de Mac Donald, personificación de la mas elevada del grupo triunfante. Pero en el juicio que merece la contienda electoral que ha exaltado el laborismo, también ocupa un lugar eminente Baldwin, ideológicamente formado por cauces opuestos a los del líder socialista, pero tan sintetizado con la exigencia legalista de todo hombre de Estado, tan concienzudamente conserva-

do en el sentido recto de la palabra, que no ha osado impedir que la ley se cumpla, siendo el campeón de su propia derrota. Si, junto a Mac Donald el vencedor, Baldwin el vencido. Pero para los hombres que amamos la democracia, tanta admiración despierta el que logra el éxito por imperio de la democracia y al amparo de la ley, como quien siendo el mas inmediato guardador de la ley, sabe y reconoce que se halla al servicio de la misma, facilitando su cumplimiento aunque sea al precio de abandonar el Poder.

Se cuenta que preguntaba, Ministro de la Gobernación convocando elecciones para Diputados a Cortes: —¿Vendrán muchos republicanos?— el Consejero de la Corona, con testaba rotundamente:

no vendrá ninguno. Este precedente es toda una crítica sintética de gobierno parlamentario. Ese «no vendrá ninguno» revela hasta qué punto se ha venido considerando cual fuera el alcance que en nuestro país se daba por los gobernantes al ejercicio del sufragio, que nunca ha sido casi más que una aspiración en los que lo consideramos única fuente de legitimidad del Poder, y una simulación en los que debieran haber sido sus entrenadores, servidores de la ley y no precarios cimientos de un régimen insostenible si se le dejaba a la crítica ciudadana e incompatible con la soberanía nacional.

Pero Inglaterra no ha hecho el milagro de movilizar veintitantos millones de votos o el setenta por ciento de su censo electoral; si los gobernantes británicos hubiesen obstaculizado año tras año el ejercicio del derecho de sufragio; si al amparo de las infinitas coacciones de gobierno, hubieran dificultado la expresión de la voluntad popular, es seguro que el voto inglés se emitiría por una minoría insignificante y la ficción gubernamental habría absorbido la representación nacional con aplastantes mayorías.

Ese ha sido el caso de España. Jamás hubo neutralidad de gobierno, ecuanimidad en el Poder ante unas elecciones. Las actas se fabricaban en el Ministerio de la Gobernación. Los delegados gubernativos, destituían Ayuntamientos hostiles, abrían las puertas de la cárcel a los adversarios, redactaban las actas como en gana les venía, tejiendo, en suma, la urdimbre espesa de una intervención del Poder que llegaba a episodios de picaresca, cuando no a lances de sangrienta tragedia.

Pero ¿en beneficio de quien se procedía así? ¿Era para regalar actas a las oposiciones, para facilitar el triunfo de los hostiles, para hacer más suave el camino a las minorías que ejercían activa y conscientemente el de-

recho de sufragio? Era, al contrario, para estrangularlas.

En los grandes núcleos urbanos, donde el artificio del Poder se estrellaba ante la fortaleza del sufragio, o en aquellos otros distritos en los que la opinión pública gozaba de independencia, no era posible el éxito del Gobierno; no se daba el acta tan fácilmente a los candidatos oficiales, o estos no la ganaban, al menos, al socaire del gobernador complaciente y los *bravins* de ocasión. Y esos núcleos o aquellos otros distritos no enviaban al Parlamento hombres del régimen, o enviaban otros también, que sí eran por derecho propio representantes genuinos y legítimos del país.

Pero la práctica gubernamental se inspiraba en la apriorística afirmación a que antes aludíamos: no vendrá ninguno. Y como lo que importaba era eso: que no fuera al Parlamento hombre alguno desconectado con el favor oficial y mucho menos no adaptado a las conveniencias personales de Instituciones determinadas, el Poder no daba alas al sufragio, sino que se las cortaba; no adiestraba al país en el ejercicio de su derecho, sino que se complacía en que lo desconociera, o lo acobardaba con el abuso de la autoridad; no era guardián de la ley, sino celerstina de encubiertas complacencias. No, en suma, servidor del Estado y el Estado ordenación jurídica de la Nación, sino la Nación esclava del Estado y el Estado esclavo de un Gobierno cuyos hombres aseguraban en términos absolutos los resultados de las elecciones a quien las elecciones inspiraban temor.

No fracasa el sufragio donde el sufragio es soberano. Y es soberano el sufragio cuando se emite limpiamente, al amparo del Poder que, como el de Baldwin, se atreve a afrontar las consecuencias de unas elecciones, porque de unas elecciones lo obtuvo mediante una Monarquía respetuosa con las fórmulas constitucionales y sumisa a los dictados de la voluntad popular, origen del Poder y fuente de la legítima autoridad.

A. PÉREZ TORREBLANCA

Meditación

¡Hace tres días que dejé de ser maestro!..

En el apacible retiro de mi biblioteca, recuerdo trémulo de emoción todavía, la despedida que me tributaron mis pequeños discípulos, mis compañeros, mis jefes... Las frases cariñosas, de grandes y pequeños, las flores con que más de trescientos niños me obsequiaron, los abrazos de todos... ¡Cómo olvidar mientras viva acto tan íntimo y cordial!..

Día tras día, he vivido, durante cincuenta años, entre niños, en diversas escuelas nacionales. Laboré muy modestamente, pero con la mejor voluntad, sin desmayos, sembrando en las mentes y en los corazones de miles de pequeñuelos y de mozos, las semillas de la cultura y de la virtud. La obra de toda mi vida.

Sembré ideales de dignidad, de fraternidad evangélica, de

Firmas de EL LUCHADOR

SIGNOS

EL OBSTACULO AL DESARME

Por LUIS ARAQUISTAIN

No puedo conocer las montañas de papel impreso que se han escrito acerca de la Sociedad de Naciones; pero dudo que exista ningún libro tan pedagógico como *Disarmament*, de Salvador Madariaga, escrito directamente en inglés. Es la apología de la Sociedad de Naciones más clara y entusiasta que he leído y al mismo tiempo la revelación más dolorosa de su ineficacia. Un himno y a la vez un responso.

La conclusión del *Desarme*, de Madariaga, es ésta: la Sociedad de Naciones es un instrumento perfecto para hacer imposibles o rarísimas las guerras; pero los grandes Estados que la crearon y suscribieron siguen armándose hasta los dientes, como antes de 1914, e incubando nuevas guerras. Unos reducirían sus escuadras, pero no sus ejércitos, porque son potencias terrestres; otros transigirían con disminuir sus ejércitos, pero no sus escuadras, porque son potencias marítimas. Y la aviación nadie quiere tocarla, porque todos aspiran a ser potencias aéreas. Cada cual está dispuesto a dejarse arrancar alguna muela, pero sólo la más débil, la más inútil. Como dice Madariaga, las conferencias del desarme que ha habido en éstos últimos años fueron en rigor conferencias para armarse mejor, para distribuirse mejor los armamentos, según las necesidades geográficas de cada país.

¿Por qué no quieren desarmarse las grandes potencias? (Y de las pequeñas, Dinamarca es hasta la fecha la única excepción). Dicen que por su seguridad. ¿Y por qué no han querido suscribir un convenio general de mútua defensa, comprometiéndose todos los contratantes a tomar las armas contra el agresor? Esto no lo dicen, pero es fácil deducirlo y Madariaga lo señala: porque las dos potencias que más están colaborando a la ineficacia de la Sociedad de Naciones, Inglaterra y los

Estados Unidos, quieren tener la manos libres en sus zonas de dominio o de influencia, la una en Asia y Africa y la otra en América; porque no excluyen la posibilidad de ser ellas las agresoras, lo que les expondría a un ataque de las demás potencias y al menosprecio del mundo como delincentes internacionales. Con esto ocurre lo que con los armamentos: todos quieren suprimir las guerras, pero sólo allí donde no tienen intereses. Donde los tienen, las grandes potencias quieren conservar el derecho a la guerra, es decir, el derecho a la conquista y dominio.

Ahora bien: este derecho de conquista y dominio es una consecuencia fatal del régimen económico de empresa privada. En su sagaz análisis de los motivos psicológicos y materiales que determinan la existencia de los armamentos, Madariaga no dá, a mi juicio, la importancia debida, en general, al impulso económico y, en particular, a la forma de propiedad vigente en que se materializa ese impulso. En mi opinión, se ha detenido en el punto más dramático de su examen, en el que acaso hubiera revelado la última causa del derecho a la guerra que quieren mantener los dos grandes imperios anglosajones. Esa causa es la necesidad de expansión extranacional de la economía privada.

El proceso es el siguiente: el capital, como la población, emigra de los países donde hay exceso a los países de abundantes y no explotadas riquezas naturales. También emigra a países políticamente desorganizados, en calidad de empréstitos a sus gobiernos. En tales países son frecuentes las revoluciones, unas veces fomentadas por los mismos grupos económicos rivales, y otras, por el malestar moral y material que engendra en la población indígena el régimen de empresas extranjeras. Y todos conocemos los resultados: cuando estalla una de esas revoluciones, las empresas extranjeras piden a sus Estados respectivos que envíen ejércitos y buques de guerra para «proteger las vidas y haciendas» de sus súbditos, según reza la fórmula este-reotipada y ya clásica en el lenguaje del imperialismo moderno. Intervienen los Estados a que pertenece el capital en peligro, ocupan el territorio, cambian gobiernos, secuestran aduanas y acaban quedándose allí como en país conquistado, y muchas veces no es otra cosa, aunque conserve púdicamente una independencia nominal.

Para eso quieren los armamentos las grandes potencias: para proteger el capital privado invertido en territorios extraños y, en caso de necesidad,

para impedir que otro imperio rival trate de arrojar por la fuerza al primer imperio ocupante. Alemania quería sus armamentos antes de 1914, no para conquistar a Bélgica y Francia, que eso le hubiera servido de bien poco, sino para apoderarse de sus colonias africanas y para disputar los pasos marítimos a Inglaterra. Es Inglaterra, los Estados Unidos y Francia no renuncian a sus armamentos y no se comprometen en un pacto de defensa mútua para conservar y extender los territorios explotados por sus economías privadas.

La organización de la Comunidad Mundial que propone Madariaga, me parece una utopía dentro del régimen económico vigente. Esa Comunidad sólo será posible dentro de otro sistema económico en que el Estado controle el capital de cada nación, ya por monopolio, ya impidiendo el sobrante emigre privadamente a otros países. Entonces disminuirá enormemente la superficie de rivalidad entre las grandes potencias y por lo tanto, decrecerán también los motivos de las guerras de conquista.

Se me dirá que toda nación muy industrializada, como Inglaterra y los Estados Unidos, necesitarán siempre de merecidos y materias primas, aunque se organicen en Estados socialistas. Cierto. Pero en una comunidad así sería más fácil que ahora un acuerdo internacional sobre la coordinación de la producción, el reparto equitativo de las materias primas y el comercio de Estado a Estado, limitándolo estrictamente a las necesidades de cada país, y se evitarían la mayor parte de los conflictos que hoy nacen de la ambición infinita de la empresa privada. Entonces la organización económica del mundo no tendría otro fin que el satisfacer las necesidades naturales de los pueblos y desaparecería el móvil del lucro por el lucro, origen hoy del sistema colonial vigente y de los armamentos y las guerras que conducen a conservar y ensancharlo.

El mal no está sólo, como cree Madariaga, en la psicología de los pueblos y de los hombres de gobierno, sino en la estructura de un sistema económico cuya ley es el crecimiento infinito del capital, por encima de la paz y contra todo derecho, si es necesario. El control del capital, en una forma u otra: ahí el primer paso para organizar el mundo en una comunidad jurídica en que toda guerra, sin excepción, sea un crimen.

Haga una prueba Madariaga: convenza a Inglaterra y los Estados Unidos de que nacionalicen las industrias de los armamentos, y verá cómo disminuyen las causas de las guerras. Convénzales también de que controlen la emigración del capital y el capital ya emigrado, y seguirán disminuyendo las causas de conflictos internacionales. Sólo que esos Estados no se dejarán convencer, porque dejarían de ser lo que son: órganos de la empresa privada. No hay otro recurso que transformarlos radicalmente. De otro modo no saldremos nunca del estado de guerra perpétua.

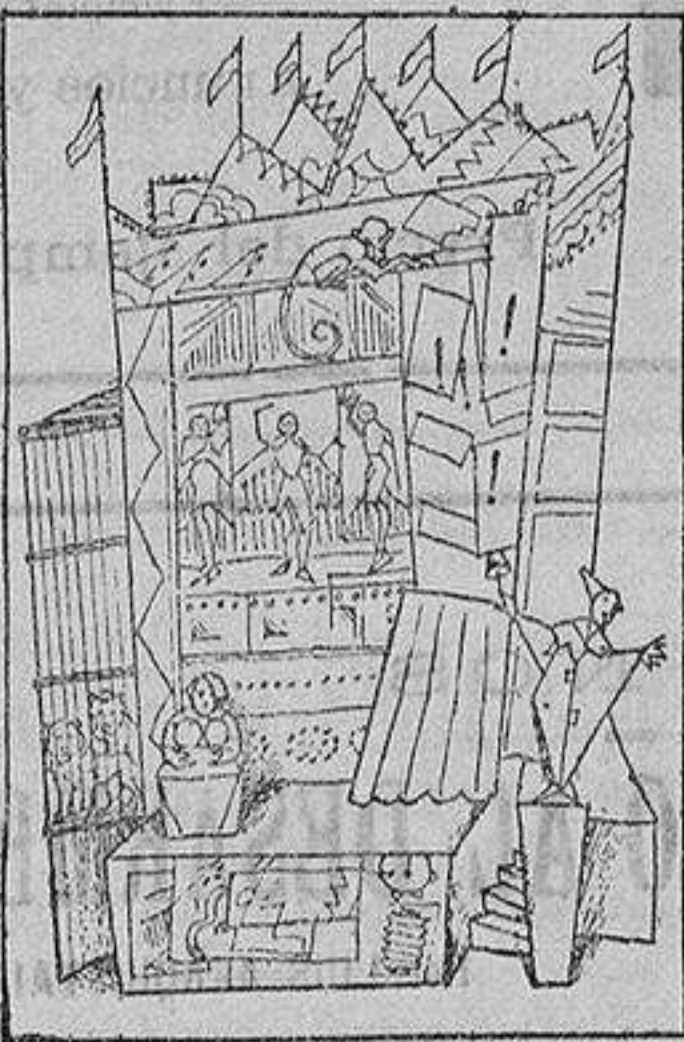
LUIS ARAQUISTAIN
(Prohibida la reproducción)

VICENTE LLORCA LINARES
Villafranca 13 Junio 1929

LES FOGUERES

Las de la plaza de Isabel II y Mercado

- ¡Pasen, pasen, señores!... Lo nunca visto... La gran atracción mundial... Lo más maravilloso de la creación... Es una bestia bicéfala, bipeda y... algo más... Aprovechen la ocasión... ¡Solo por pocos días, por horas contadas!...



Es un payaso, de faz enharinada y molletes de rabioso bermellón, quien grita. No engaña, no. Lo nunca visto que ofrece es un hambriento estómago que le atormenta, su desesperación porque se acaban las fiestas del lugar, de la aldea, y el público no está muy decidido a dejar en la taquilla de aquella barraca sus cuartos... La pobre mujer que cobra, tiene en su mirada fulgores de desesperanza, y la desilusión pone un mohín de amargura en sus labios... Acaban los festejos, se acaba la feria y las ya menguadas entradas conseguidas allí, se espaciarán más; otra vez la marcha por carreteras polvorientas, a paso cansino de los caballeros; de nuevo los yantares difíciles, exiguos y muy separados uno de otro... Los leones, los pobres leones, dóciles y hambrientos, detrás de los hierros de su jaula, otean ya tiempos adversos y rugen, rugen, jugando a fieras, pero sin seriedad, porque con sus furros del desierto se fué también todo respeto a sus melenas lacias, apedreadas con todo detritus por la chiquillería de la aldea.

La exangüe malabarista, dentro de sus maillots descoloridos y remendados, cuando se balancea sobre el alambre, sonriendo tristemente a la docena de balcones espectadores que la contemplan, piensa también en exodos futuros e inminentes, bajo el sol canicular, por veredas y caminos vecinales, tras un trozo de pan que se amasa con penas y amarguras...

¡Si hasta las banderitas que en lo alto del toldo flamean al viento están descoloridas y sienten la pesadumbre de su vejez!...

Es certera la visión de la barraca de feria que Aguirre, nuestro gran pintor, artista por temperamento, ha tenido. Visión de una elegancia estilizada al margen por completo de todo arcaísmo. Rompe también la costumbre, en esta hoguera, y coloca dentro de ella —pues es practicable— como en la barraca auténtica de feria, la visión interesante, la sátira, la caricatura, para que tenga más interés. Exteriormente, es todo un acierto de observador, domina-

dor de la línea moderna, de la estética progresista y del color. Dentro, aguardando la mirada curiosa del público, está la verdadera «foguera», el momento local, el episodio humorista, que deseamos ver. Como en los carteles anunciadores, Aguirre triunfa en esta hoguera, la mejor en mi concepto.

La Comisión no quiso coartar la inspiración del artista y dejó que Aguirre idease la foguera con plena libertad de asunto. El y Marced, constructor, han hecho la obra.

Casimiro Arques me da los detalles; sólo han recaudado hasta ahora, unas 4.200 pesetas con las alternativas propias en estos casos. Ha habido hombres y entidades que, aun contribuyendo, no estuvieron a la altura que las circunstancias les exigían. Es posible que haya déficit en esta hoguera, diferencia que la comisión enjuagará particularmente, porque se ha hecho el propósito de triunfar en su cometido, por Alicante y por la nueva fiesta.

Todo en esta hoguera es alicantino; el artista creador, los materiales, sus comisionados y hasta la banda de música que la amenice: La Unión Musical.

Y confieso mi torpeza y mala suerte; ni Casimiro Arques, ni el mismo Aguirre, han querido revelarme el secreto de los asuntos locales que se albergarán en la barraca. Están todos juramentados para no dar noticias sobre ello, hasta que abran las puertas de ella, y, como en las ferias de veras, entre el público, bajo los gritos del payaso que hace de cancherbero, y se ría por lo que vea y comente a sus anchas... ¿Qué habrá en el interior de esa barraca?... ¿Cómo me molesta la comezón de entrar ya y ver qué es eso...!

¡Oh, pícaro Comisión, y que bien sabes despertar la curiosidad!...

¿Que habrá en la barraca?... J. F. T.

eso— las más, escamadas porque eso de «ponerse el gorro» les suena a terciaria y ellas, tan dignas como la que más, no admiten reticencias, aunque vengan apoyadas por una orden de la alcaldía...

Y el gorro en la mente de los vendedores, ha tomado proporciones enormes, tan grandes que ellos, asustados, y hastiados de tanto hablar del «gorro» lo que man, a la hora misma del cierre, y en corro, ellas y ellos, bailan en redor, jubilosos por el auto de fé de su constante preocupación...

Ya está, al menos quiméricamente, inutilizado el gorrito, quemado y aventadas sus cenizas... Así es de libre el pueblo. Una imposición?... Pues la anulan, la destruyen, aunque sea ilusoriamente, y queda a salvo su independencia y plasmada su rebeldía.

Esta foguera la costean únicamente los vendedores de la plaza del mercado y está construida por el artista señor Esteve.

No es necesario hablar con nadie de esta Comisión; basta con preguntar a cualquier vendedor... Todos dicen lo mismo; que acogieron la idea de su hoguera, con entusiasmo que contribuyeron a ella con gusto y que se ha recaudado la cantidad necesaria para lograr una buena hoguera y más si habría hecho falta...

Así da gusto... J. F. T.

Una omisión

Nos visita la comisión en pleno de la «foguera» de la Plaza Reina Victoria, para lamentarse de que omitiéramos ayer, al publicar los nombres de los comisionados de dicho barrio, el de don Roberto Torras Uriarte, acreedor como el que más, a los plácemes que reciben estos foguerers, por su feliz actuación.

La omisión fue, desde luego, ajena a nuestra voluntad y gustosos nos hacemos eco de la aclaración.

Ferrocarril de la Marina

La Compañía de los Ferrocarriles Estratégicos y Secundarios de Alicante, ha repartido profusamente por la región de la Marina anuncios de los «fogueres» y de las fiestas que se han de celebrar del 22 al 24 de Junio en Alicante.

Avisa al mismo tiempo que en los días 23 y 29 circularán trenes especiales para facilitar la asistencia a las corridas de toros, estableciendo precios reducidos para billetes de ida y vuelta.

Para adquirir salud

o fortalecerla y alegrar la vida, se alquilan Villas y casas cerca, y junto al mar con huertos y jardines, en Altea; hay magnífica carretera y playa y las mejores vistas del litoral de nuestro Mediterráneo; y chalets y casas, con bosques, jardines y huertos, todas con muebles o sin ellos, en la Huerta de Alicante, con espléndida carretera y parada de tranvías frente a los edificios.

Para ver y tratar, en la finca Villa García (antes Benalúa) en Santa Faz.

Distribución Eléctrica Alcaldía S. A. ALICANTE

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas, que a partir del día 1.º del próximo mes de Julio, se efectuará el pago contra cupón número 11 de las Obligaciones emitidas en 12 de Diciembre de 1923, importando 15,00 pesetas con deducción de impuestos, en el Banco de Bilbao en Bilbao, Madrid, Valencia y todas sus sucursales, y en Alicante en el domicilio social, calle de Calderón de la Barca, 16.

Alicante 18 de Junio 1929.— El Presidente del Consejo de Administración, Leopoldo Tre-

PAX

«Una vida fructífera y ejemplarizadora, jamás se extingue. La Muerte en vano intentará segarla, con la guadaña del olvido. Su golpe lo rechaza, al grito de ¡RESURRECCION!, el glorioso Espíritu de la Inmortalidad. Así, se eterniza la existencia de los elegidos.»

J. M. M.

EL SEÑOR

D. SATURNINO MILEGO INGLADA

ABOGADO Y CATEDRÁTICO JUBILADO

Falleció a las 78 años de edad en su campestre finca de Godella (Valencia) el 9 de Mayo de 1929

¡DUERMA EN PAZ EL SUEÑO ETERNO!

Su afligido hermano DON JOSÉ MARIANO, en nombre propio y en el de su otro hermano DON ANTONIO (domiciliado en Cádiz), e interpretando también, fidelísimamente, los sentimientos de la desolada viuda DOÑA OBDULIA DIAZ CARRASCO; de los apenados hijos Julio, César, Octavio-Augusto, Alfredo, Mercedes y Obdulia; hijos políticos; nietos; hermanos políticos; sobrinos y demás deudos; al conmemorar el PRIMER MENSIVERSARIO del muy luctuoso aciecimiento, ruega a sus numerosas amistades una reiterada expresión de duelo, como ofrenda espiritual a la memoria del querido finado, cuyos altos merecimientos evocan cuantos le reverenciaron en vida, guardando de él imborrable recuerdo.

Por tan piadosa merced, llegue a todos el testimonio más sincero de gratitud, extensivo, muy señaladamente, a la Prensa periódica de distintas regiones de España, que ha rendido sentidísimas manifestaciones de pesar y veneración, al noticiar la muerte de quien no solo fué Varón integérrimo, sabio Maestro y preclaro Jurisconsulto, sino incansable Apóstol de ideales progresivos, fundando y dirigiendo, con singular rectitud, enaltecedoras publicaciones.

¡Que un brote de sempiternas reverdecas perdurablemente sobre la tumba del llorado muerto!...

Barcelona a 9 de Junio de 1929.

MUNICIPALERIAS

En el pleno de anoche se acordó la construcción de un gran Hotel y de una Lonja para frutas

Igualmente se acordó hacer una gran reforma en el Matadero.—Ha sido designado el jurado que ha de conceder los premios del Ayuntamiento a los fogueres.

Con asistencia de 28 señores y que tienen sus reservas en concejales y bajo la presidencia cuanto a que el hotel tenga 300 habitaciones; ella hará un proyecto con 120 habitaciones ampliables hasta 200.

El alcalde cree que esta obra costará alrededor de tres millones de pesetas. Desde luego todos los trabajos se harán bajo la vigilancia del Ayuntamiento y la construcción será adjudicada por riguroso concurso.

Pasó después el señor Suárez-Llanos a exponer el resultado de sus entrevistas con el señor Sánchez Guerra, Ingeniero-director de las Obras del Puerto, sobre lugar para el emplazamiento del Hotel, pero como resulta que el arquitecto señor Vidal ha dicho que lo del terreno no es necesario saberlo por ahora hasta que no se conozca la superficie a ocupar, resulta hoy prematuro ocuparse de este asunto.

Se dice por la Presidencia que el financiero señor Yarza, mostró su conformidad con respecto a que el proyecto del Hotel sea obra de un arquitecto alicantino e inmediatamente se designó al señor Vidal. Creemos que el asunto debió aplazarse con el fin de abrir un concurso entre arquitectos alicantinos. Eso hubiera sido lo más razonable.

La Técnica de Construcciones, no cobra nada por la confección del anteproyecto, siempre que en el plazo de un año se resuelva el asunto y en tales condiciones se le autoriza para que lo formule.

En cuanto a la construcción, agrega el señor alcalde, que eso se ha de conceder mediante concurso.

No crea el Ayuntamiento siguió diciendo el señor Suárez-Llanos que ese anteproyecto de la Técnica, vecinos obligados a aceptarlo. Se pueden presentar otros mejores y podemos optar por uno de estos.

La construcción de una Lonja Hotel, el alcalde, hace un resu-

men de las obras realizadas durante cuatro años y medio por el actual Ayuntamiento para llegar a la conclusión de que todo lo hecho tiene poca importancia y, sin que nadie se asuste, se han de emprender obras «mas gordas». Una de ellas, es la lonja para las transacciones de frutas.

Relata la situación bochornosa del lugar donde hoy se hacen las referidas transacciones y dice que aunque lo que cueste esta obra no lo sabe, ha de hacer resaltar que la Lonja produciría al Ayuntamiento de 20 a 25.000 duros anuales, de los que únicamente se descontarían seis o siete mil pesetas a que puedan ascender los gastos.

Esa lonja, debe construirse o en el sitio que hoy ocupa o en otro cercano al Mercado de Abastos.

Lo del Matadero

Y dentro de la moción a que venimos refiriéndonos, figura también la realización de una gran reforma en el Matadero, con el fin de dotarlo de amplios patios y de toda clase de aparatos para el sacrificio de animales.

El alcalde considera impresionables las mejoras proyectadas y espera la aprobación del pleno.

El Hotel y la Lonja, se harán por medio de empréstito; lo del Matadero, correrá por cuenta de la casa.

Intervenciones

El señor Vaño defiende su proyecto, sobre instalación del Gran Hotel en el Castillo; el señor Bernard, pide que se vaya despacio; el señor alcalde contesta a uno y a otro. El señor Vaño se disgusta, el señor Bernard sigue hablando y al no haber sido por la oportuna intervención del señor Martínez Pinna, aún estaríamos en el salón de sesiones.

El señor Mas Magro, solicita y así se aprueba, que el proyecto que presente la Técnica de Construcciones, se cuente desde su aprobación en adelante, con el fin de tenerlo en cuenta para que no transcurra el año de tiempo concedido sin haber adoptado acuerdo.

En resumen: se aprobó la moción presentada por el Alcalde y tanto la construcción del Hotel como la de la Lonja, se hará mediante concurso.

Otros asuntos

Dióse cuenta de un informe sobre la recaudación de derechos de sillas en la vía pública y de una concesión de pensión y de las nueve media dióse por terminada la reunión.

Comisión permanente

En la reunión celebrada hoy se adoptaron los siguientes acuerdos: Designación de una comisión que limite jurisdicciones del puerto con la ciudad; conceder 20 días por enfermo a un jardinero; pagar el entierro de un funcionario municipal; conceder derechos pasivos a los familiares de otro funcionario fallecido; acceder a que el día 24 vaya a Benalúa la banda municipal de música; conceder autorización condicionada para que el día 20 se inaugure el tranvía al Portazgo; conceder 250 pesetas para la fundación «Casa Nazareth»; pagar 751'10 pesetas de cera consumida en la procesión del Corpus y otros asuntos de menos interés.

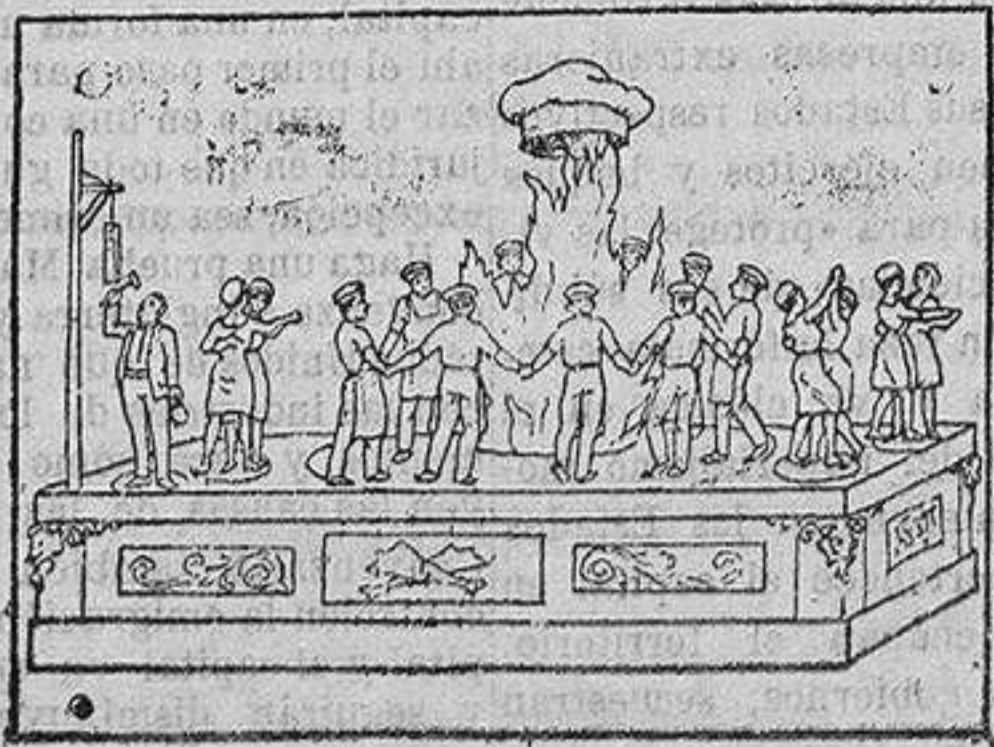
Para el reparto de los premios concedidos para «fogueres» la comisión municipal designó el jurado siguiente: Tenientes de alcalde señores Guilabert y Vaño; artistas don Vicente Bañuls y don Manuel Cantos. Como secretario del jurado fué designado entre los periodistas que hacen información municipal, nuestro querido compañero Carlos Romero-Vicient.

Dr. Federico Sellés Miguel

Ex-Alumno del Hospital St. Louis (DE PARIS)

Consulta exclusiva de Enfermedades de la Piel y Secretas

De 10 a 1 y de 4 a 7 Plaza de Castelar, 1 entl.



En fuerza de hablar del «gorro», que si se quita, que si se pone, que no debe ser, que es preciso por higiene y por ornato y por estética... El caso es que, por tanto hablar de él, el «gorro» ha tenido y tiene, entre los vendedores del Mercado una preponderancia y una significación harta grande... Naturalmente, al pensar construir su foguera,

los que disponen de los artículos alimenticios en el «Palacio de la Alimentación», no podía ser otro asunto que este del «gorro» el de su hoguera... Su odio africano llega hasta ahí; las mujeres vendedoras no quieren tocarse con el gracioso gorrito. Unas por pura democracia, y otras por no interesarles esa uniformidad—liberales hasta en

AUTOMOVILISTAS SIN CHAUFFEUR

El problema de vuestro automóvil es lo resuelve ventajosamente el Garaje Universal de la calle del pintor Casanova, donde podéis tener vuestro coche en custodia, lavado y engrasado por un precio módico.

El mejor purgante agüas de **CARABAÑA** depurativas antibiliosas antierpética

Jabón de Sales de Carabaña

Medicinal y de tocador :- El mejor para las afecciones de la piel
Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25

Pedidos: Hijos de R. Chavarri, Lealtad, 12 Madrid. De venta en perfumerías y droguerías



La Unión y El Fénix Español

CONPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL
12 000 000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencia en todas las provincias de

ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

Seguros contra accidentes. Seguros sobre la Vida

Seguros de valores. Seguros sobre incendio.

Seguros marítimos

Subdirector en Alicante y su provincia:

don Francisco Rodrigo Mora, Isabel II, 6, 1.

MAHOU MAHOU MAHOU MAHOU MAHOU MAHOU
MAHOU Vinos y coñacs
 La **GONZALEZ BYAS**
 de Jerez de la Frontera
 No Depende del Dolor 1847
 Insuperables y otros
 las mejores marcas.
 Mejor
 Cerveza
 Hijos de C. Mahou
 MADRID
 Depositario y agente provincial en
ALICANTE
ASIN Plaza Isabel II, 10
 MAHOU MAHOU MAHOU MAHOU MAHOU MAHOU

TOS
 CURACION PRONTA Y SEGURA
 de las
PASTILLAS del Dr. ANDREU
 De venta en todas las Farmacias

CAMIONES Y OMNIBUS MERCEDES BENZ

6 CILINDROS

De 1 y 1/2 2 y 1/2 4 5 10 toneladas

Para transporte de viajeros y mercancías

SU ALTA CALIDAD ASEGURA UN EXITO

RAPIDO, SEGURO Y ECONOMICO

VEA USTED LOS NUEVOS MODELOS 1929

EXPUUESTOS EN LA

Agencia Mataix

PLAZA DE ALFONSO XII, 2

ALICANTE

Facilidades de pago y cambios razonables

Pedid catálogos e informes

mora

VAPOR DE BAÑO

ferreteria
Alicante.

AVAR

Dentición de los niños se facilita grandemente administrándoles la **DENTICINA MORENO**

Depósitos para la venta en **ALICANTE**: En todas las Farmacias y Droguerías

Depósito general: Farmacia del Dr. J. Moreno.— Camacho, 26, Murcia

Autorizada por la Dirección General de Sanidad según expediente número 2.300

LA DENTICINA MORENO es un excelente remedio para combatir las afecciones del estómago y vientre de los niños. «La Denticina Moreno es un héroe remedio para combatir todos los precedentes peligrosos de la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche, razón por la que los niños la toman con verdadero placer. «La Denticina Moreno» cura los vómitos y diarreas y facilita el brote y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías, haciendo reparar la boca; suprime la fiebre (calentura); combate los ataques de ansiedad en general; todos los accidentes que lleva consigo el período de la dentición. «La Denticina Moreno» nutre y fortifica a los niños, permitiendo el uso de la misma una alimentación reparadora que sin este eficaz medicamento no podrían soportar estómagos debilitados.—Para su administración se la Instrucción que acompaña al frasco. Como garantía exigir mi firma y fábrica en las etiquetas y cargar tildes de los frascos